

Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 22, julio-diciembre 2012. Mérida, Venezuela.

Ramírez Méndez, Luis. *La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo y la Villa y Puerto de San Antonio de Gibraltar. (Siglos XVI-XVII)*. Caracas, Editorial el perro y la rana, 2011, T. I-II. (Colección Historias).

Reseña elaborada por:
Rondón Nucete, Jesús

El historiador Luis Ramírez Méndez, explica en su obra la importancia vital que tuvo el puerto de Gibraltar para el territorio venezolano durante el siglo XVII, pues representaba la proyección de Mérida (y por tanto, del Nuevo Reino), por cuanto su fundación marcó la “definitiva articulación” (humana, social y económica) de la ciudad de la sierra con el espacio del sur del Lago (origen de su jurisdicción sobre la región). De allí la significación de este estudio, que nos revela una historia casi olvidada por todos.

El texto se expone en dos tomos: el primero comprende cuatro capítulos referidos a los asentamientos humanos (y su evolución política) y el segundo otros cuatro dedicados a la actividad económica, esencialmente agrícola y comercial. La obra concluye, como si antes se hubiese cantado una epopeya, con la narración de la tragedia que asoló la orgullosa y opulenta villa lacustre.

En el capítulo 1 se relata el nacimiento y la evolución de las ciudades llamadas “hijas ilegítimas” (por su aparición irregular): Mérida que lo fue de Pamplona, fundada por Juan Rodríguez Suárez en 1558 y San Antonio de Gibraltar que lo fue a su vez de Mérida, establecida por Gonzalo Piña Liudueña en 1.592. En estrecha relación con el anterior, el Capítulo 2 explica la organización política y administrativa que se implantó en el sur del Lago. Estuvo determinada por accidentes geográficos que imponían asentamientos humanos y sistemas económicos: los valles y los ríos. Cada uno de ellos constituyó pequeñas jurisdicciones y áreas de poblamiento y producción: Chama, Capaz, Tucaní, Torondoy, Mojaján, Río de Castro, Espíritu Santo, Bobures, Chirurí Arenosa y Arapuey. Curiosamente y aún cuando no hubo continuidad real en el tiempo, la estructura política actual (y también la social y económica), toma en cuenta aquellas circunstancias naturales. Más adelante, en el Capítulo 4, se expone la ordenación del espacio rural y urbano. Este último, se reducía al de la villa de San Antonio de Gibraltar, ciudad de casi dos mil habitantes y de sólidas construcciones, de las que nos queda (restaurado) el templo que en algún momento albergó una imagen de nogal del Santo Cristo, del siglo XVI (ahora en Maracaibo) y la venerada tabla de la Virgen de Chiquinquirá.

El Capítulo 3 trata de las gentes, mosaico de razas y tipos. Especialmente notable es la descripción de la población aborigen existente en los tiempos prehispánicos, formada por Bobures, Pemenos y Quiriquires. Otros fueron trasladados posteriormente de lugares distantes. Algunos de tales grupos fueron sometidos (lo que no fue posible siempre) al régimen de encomiendas (se otorgaron 14 a 13 encomenderos) y de asentamientos (para reducirlos). Para 1620, existían varios poblados a lo largo de la región: San Vicente, Chama, La Sabana, Tucani, Torondoy, La Sal, La Misión de Bobures.

Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 22, julio-diciembre 2012. Mérida, Venezuela.

La segunda parte de la obra, comprende cuatro capítulos de tanto o mayor interés que los ya reseñados, que se refieren a la actividad económica, sustentada en la propiedad privada y en la explotación de la mano de obra esclava (e indígena, a pesar de las formulaciones legales). El Capítulo 5 estudia la propiedad, institución introducida por los españoles, que los aborígenes no conocían, así como las formas que adoptó en el Nuevo Reino. Y el capítulo 6 se refiere a los propietarios y a las propiedades que les fueron concedidas que se convirtieron en los núcleos de producción. El autor informa sobre las “mercedes” (1500 hasta 1700), las “concesiones” (293) y las “composiciones” de tierra (353). Las recibían los pobladores en recompensa por su participación en la conquista del territorio para la Corona de Castilla. Así se constituyeron 644 propietarios, cuyas tierras (que se extendían sobre 163.157 has.) estaban dedicadas al cultivo de los frutos (especialmente cacao y caña de azúcar) que demandaban los mercados del Imperio, La riqueza de las estancias y haciendas – que se manifestaba en 521.671 árboles de cacao – fue inmensa, tal como lo muestra el autor en el capítulo 7.

Ese mismo capítulo tiene una sección especial dedicada al trabajo esclavo. Pocas investigaciones tan completas – y enriquecedoras – sobre el asunto se han llevado a cabo en nuestro país. El tema lo requería, pues San Antonio de Gibraltar llegó a contar 291 esclavos (o sea, cerca del 15% por ciento de la población) y la región 1081 (poco más de una cuarta parte). Pertenecían a grupos diferentes, entre los cuales predominaban los angolas o congos y los guineos. Su influencia fue notable y su presencia se ha proyectado (en lo humano, social y cultural) hasta nuestros días.

La actividad más importante de la villa de Gibraltar fue el comercio. A ella se dedicaba la mayoría de los vecinos, con mucho éxito, en estrecha relación con las más ricas familias serranas (Ribas, Cerrada, Gaviria, Rangel y Zurbarán). El puerto estaba dotado de aduana y el volumen de las transacciones permitió que se celebraran dos ferias al año. Entonces los productores de frutos llegaban desde todas partes de la región (incluidas Barinas y la Nueva Granada) y buques provenientes de Sevilla y de América (Cartagena, Veracruz y La Habana) se arrimaban a sus muelles. Pero, el éxito del comercio, que se nos muestra en el capítulo 8, fue la causa de la perdición de la villa y del fin de aquella etapa histórica.

El Capítulo final del libro está dedicado a la tragedia, causada por la atracción que provocó la riqueza, que debió ser gritada en todos los mares del mundo. La villa fue atacada por los piratas desde 1641. Especialmente cruentos y ruinosos fueron los desembarcos del francés L'Ollonnais (en 1666) y del galés Henry Morgan en 1669. A la codicia de los hombres se sumó la furia de la naturaleza, en los sismos de 1673 (8 de diciembre) y 1674 (12 y 16 de enero).

En ese último capítulo Luis Alberto Ramírez Méndez, escapa al rigor científico del historiador. Nos narra los hechos efectivamente ocurridos – nunca va más allá de ellos – con lenguaje literario, con libertad para agregar detalles que pudieron ser ciertos. Crea obra literaria que se acerca a la novela o el cuento. Entonces, la historia se nos acerca y el drama nos permite aproximarnos y conocer mejor aquellos personajes que toman vida en la muerte y que parecen saltar de los documentos y las letras para convertirse en hombres y mujeres de la vida real. Es el relato de un acontecimiento que efectivamente ocurrió y que tuvo enormes consecuencias no solo para ellos, sino para la ciudad y la región.

Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 22, julio-diciembre 2012. Mérida, Venezuela.

Como se requería defender la ruta del lago, que comunicaba vastas y muy ricas regiones con el Imperio, el Rey ordenó, después de la tragedia, la separación de Maracaibo de Venezuela y su anexión a Mérida (dependiente de la Nueva Granada). Pero, eso imponía el traslado de la autoridad (el Gobernador y Capitán General) a la ciudad situada al nor-oeste, en la salida al golfo y al mar. En efecto, desde allí podía cumplir mejor sus deberes en la defensa de la laguna y de las tierras que la bordeaban. Aquello efectivamente se produjo en 1678. De esa forma, Mérida perdió su capitalidad (que no recobró hasta 1810).